



CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED) Y ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE.

De una parte D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra D. Pedro Puig Pérez, Director General de Aldeas Infantiles SOS de España.

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del R.D. 1059/2009 de nombramiento, de 29 de junio de 2009 (BOE de 30 de junio).

El segundo en nombre y representación de la Asociación ALDEAS INFANTILES SOS DE ESPAÑA, con domicilio social en 28043 Madrid, calle Lorenzo Solano Tendero, 3, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 41.723, y declarada de Utilidad Pública por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 23 de Mayo de 1.983, y con C.I.F. G-28821254, actuando en su cargo de Director General en virtud del poder otorgado por la Asociación ante el Notario de Madrid, D. Ángel Gabriel Godoy Encinas, con fecha 23 de abril de 2004, número 930 de su protocolo, y entre cuyas facultades figura la de suscribir este Convenio, manifestando que el poder está vigente en toda su extensión al día de la fecha por no haber sido revocado ni en todo ni en parte.

En el carácter con que intervienen se reconocen ambos capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio.

EXPONEN

PRIMERO: Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre), Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios específicos con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED, lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio.

SEGUNDO: Que Aldeas Infantiles SOS de España, cuya presidencia de honor ostenta S.A.R. el Príncipe de Asturias, se constituye en 1981 como Asociación social de carácter privado, de ayuda a la infancia, internacional, sin ánimo de lucro, interconfesional e



independiente de toda orientación política y es declarada de utilidad pública por el Consejo de Ministros en 1983.

Su objetivo es ofrecer a los niños que le son confiados un entorno familiar, un hogar estable y una formación sólida para ayudarles a formar su propio futuro y cooperar en el desarrollo de sus comunidades. Aldeas Infantiles SOS adopta un modelo familiar de carácter universal, cuyo contenido está definido por las características sociales y culturales propias de cada país.

Su misión, atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad a fin de impulsar su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento, la prevención y el fortalecimiento de sus redes familiares y sociales.

Aldeas Infantiles SOS (SOS KDI) es miembro de la UNESCO y cuenta con un asesor permanente en el Consejo Económico y Social de la ONU.

TERCERO: Dentro de la competencia de ambas partes, se formaliza el presente Convenio Específico con base a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Este Convenio tiene por objeto concretar y desarrollar el Convenio Marco suscrito el 5 de mayo de 2011.

SEGUNDA: La UNED y Aldeas Infantiles SOS a través de la Academia SOSEspaña, organizarán de forma conjunta el/los siguientes/s curso/s dentro de la convocatoria de Formación Permanente de la UNED:

- **“Especialista Universitario en fortalecimiento de la resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar”**, dentro del Programa de Especialización, dirigido por la profesora Dña. María de la Fe Rodríguez Muñoz del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Facultad de Psicología de la UNED, Directores Adjuntos: D. Javier Fresneda Sánchez, Director de la Academia SOS España y D. José Manuel Morell Parera, Director de la Escuela Nacional de Formación de Aldeas Infantiles SOS España, el curso se desarrollará con una carga lectiva de 50 ECTS.
- **“Experto Profesional en fortalecimiento de la resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar”**, dentro del Programa de Desarrollo profesional, dirigido por la profesora Dña. María de la Fe Rodríguez Muñoz del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Facultad de Psicología de la UNED, Directores Adjuntos: D. Javier Fresneda Sánchez, Director de la Academia SOS España y D. José Manuel Morell Parera, Director de la Escuela Nacional de Formación de Aldeas Infantiles SOS España, el curso se desarrollará con una carga lectiva de 30 ECTS

Ambos cursos se iniciarán en la convocatoria ordinaria 2012/2013.



TERCERA: Obligaciones de las partes.

Por parte de la Aldeas Infantiles SOS:

- a) Colaborar en la organización y gestión del curso, específicamente en su lanzamiento y difusión haciendo uso para ello de las páginas web de la Academia SOS España (www.academiasos.es) y de Aldeas Infantiles SOS de España (www.aldeasinfantiles.es), así como de la difusión de este curso a través de la revista trimestral para socios de Aldeas Infantiles SOS.
- b) Colaborar en la selección de los alumnos, según las indicaciones acordadas con la dirección de este curso, siempre con pleno cumplimiento de la normativa de Formación Permanente de la UNED.
- c) Posibilidad de hacer uso de la Escuela Nacional de Formación, sita en Granada, para alguna actividad de tipo presencial que se pudiera programar.
- d) Pondrá a disposición de los alumnos su Aula Virtual SOS (Plataforma Moodle de Formación) para la realización de cuantas actividades se requieran en la programación docente.
- e) Ofrecerá aquellos dispositivos en los que la Ley de Protección Jurídica del Menor así lo permita, para la realización de formación práctica.
- f) Designará a aquellos profesionales que en la programación docente se estipulen, para ejercer labores de apoyo en la gestión, docencia y tutorización de alumnos.
- g) Organizar –conjuntamente con la UNED-la realización de un congreso internacional sobre Acogimiento que contará con la presencia de diferentes expertos nacionales e internacionales. Al mismo deberán asistir –con carácter preferente- aquellos alumnos de los cursos que se estén desarrollando entre Aldeas Infantiles SOS y UNED:
 - a. Sede: Sede central de la UNED
 - b. Fecha: Otoño-invierno 2013
- h) Proponer, desarrollar y facilitar acciones de investigación y evaluación en infancia y jóvenes.

Por parte la UNED, además de gestionar y dirigir a través del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la UNED la actividad docente y pedagógica, se compromete a:

- a) Poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado, la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos.
- b) Se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, dinamización de los cursos, confección de las actas y expedición de los Diplomas y/o Certificados.
- c) Realizar campaña de difusión en medios impresos y virtuales (página web, dípticos, correo postal, e-mail, canal UNED –radio y televisión-,...).



- d) Búsqueda de recursos de apoyo a la infancia desprotegida
- e) Edición y publicación de los manuales del alumno para ambos cursos
- f) La UNED (con cargo a los gastos del curso) se compromete a destinar un porcentaje del beneficio económico obtenido de los cursos (Especialista universitario y Experto profesional) para:
 - a. 10 % para la realización de un proyecto de infancia en riesgo (Programa de infancia de Aldeas Infantiles SOS)
 - b. 5 % para trabajos de investigación, que se realizarán conjuntamente entre UNED y Aldeas Infantiles SOS.
 - c. Dicho porcentaje está estimado en el supuesto de contar con 50 alumnos en cada curso. Si el número de alumnos se incrementase a 75 o más alumnos, los porcentajes se verán incrementados en un 5 % cada uno (15 % para proyectos de infancia de la Asociación Aldeas Infantiles SOS y 10 % para investigación en temas de infancia en riesgo).

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal (LOPD) y Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley (RLOPD):

- La UNED autoriza, expresamente, a que Aldeas Infantiles SOS España acceda a la información de carácter personal contenida en los ficheros titularidad del primero, con la única finalidad de llevar a cabo los servicios recogidos en este Convenio

En el caso de que Aldeas Infantiles SOS España someta a tratamiento o almacene, de cualquier modo, datos personales de los ficheros titularidad de la UNED, se compromete a adoptar las medidas de seguridad aplicables en función de la naturaleza de la información de carácter personal, según lo dispuesto en los artículos 89 a 114 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (RLOPD). Así, deberá adoptar las medidas, técnicas y organizativas, que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico natural. Asimismo, para el caso en que el servicio implique tratamiento de datos personales en las propias instalaciones del Encargado de Tratamiento, además de adoptar las medidas de seguridad correspondientes, elaborará un Documento de Seguridad o completará el que ya dispusiera, en su caso, identificando al Responsable de Fichero e incluyendo el/los fichero/s o tratamiento/s de datos personales que pertenece/n a éste, así como asociando” las medidas de seguridad a implantar en relación con dicho tratamiento (art. 82.2. RLOPD).

- El Responsable de Fichero o Tratamiento tendrá la facultad de exigir al Encargado de Tratamiento, prueba del cumplimiento de las obligaciones impuestas por la legislación de protección de datos, solicitando copia del Documento de Seguridad (al menos en la parte que le afecte), del informe de Auditoría, o de cualquier otro documento que estime conveniente siempre que se refiera a datos personales que trata por cuenta de aquél. En el supuesto de que no quede acreditada, a juicio del Responsable del Fichero o Tratamiento, el cumplimiento de las obligaciones que como Encargado de Tratamiento le corresponden,



el primero podrá rescindir unilateralmente el contrato.

- Queda terminantemente prohibida la aplicación o utilización de la información de carácter personal con un fin distinto al previsto en el presente contrato, así como su cesión o comunicación a terceros, ni siquiera para su conservación.

- En caso de que Aldeas Infantiles SOS España utilizara los datos de carácter personal para finalidades distintas a las aquí señaladas, o los cediera o comunicara a terceros, incumpliendo las estipulaciones del presente contrato, será considerado, a todos los efectos, Responsable del Tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido y, especialmente, las derivadas del incumplimiento de lo dispuesto en la LOPD.

- El Responsable de Fichero apodera al Encargado de Tratamiento para que subcontrate, en nombre y por cuenta del primero, el tratamiento de los datos necesarios para la prestación de los servicios objeto de subcontratación. A estos efectos, el Encargado de Tratamiento deberá informar previamente al Responsable de Fichero de la identidad de la persona/s física/s o jurídica/s a la cual pretende él subcontratar una parte o la totalidad de los servicios objeto de este contrato, así como la descripción de los propios servicios que serían objeto de esta subcontratación. La validez del apoderamiento que el responsable en su caso otorgue (y que en tal caso deberá constar por escrito) quedará sujeta a la firma de un contrato escrito entre el Encargado de Tratamiento y el Subcontratista, que recoja términos análogos a los previstos en este contrato con el contenido íntegro establecido en el artículo 12 de la LOPD y a la asunción expresa por el Encargado de Tratamiento en su propio nombre y el Subcontratista de una responsabilidad solidaria por cualquier incumplimiento de los términos del tratamiento por este último.

CUARTA: El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 29 de junio de 2007 para los cursos institucionales. Será el Consejo de Gobierno el que aprobará el presupuesto de gasto para el desarrollo de los cursos (Anexo I).

QUINTA: Aldeas Infantiles SOS Españamantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los Cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.

SEXTA: Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes de cada Institución. La Comisión Mixta estará presidida por el Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al Secretario de la misma, que actuará con voz y voto. Será requisito para su constitución la presencia del Presidente y Secretario de la misma.

Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la Comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.

La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.



SÉPTIMA: Este Convenio posee naturaleza administrativa y está expresamente excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007, de 30 de octubre, (según lo señalado en su art. 4.1.d). En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.

OCTAVA: El presente Convenio tendrá una vigencia de dos años desde el momento de su firma, prorrogable tácitamente por ambas partes por el mismo período, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, efectuada, en todo caso, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización del mismo. En tal caso, se mantendrán hasta su finalización con los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.

En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, **a 8 de marzo de 2012.**

Por la UNED,

Por Aldeas Infantiles SOS de España,

Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres

Fdo.: Pedro Puig Pérez.



Anexo I

MEMORIA ACADÉMICA - EXPERO PROFESIONAL EN FORTALECIMIENTO DE RESILIENCIA EN NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIOFAMILIAR.



Experto Profesional en FORTALECIMIENTO DE RESILIENCIA EN NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIOFAMILIAR

Curso 2012 - 2013

Departamento de Psicología de la Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Facultad de Psicología UNED

Escuela Nacional de Formación. Academia SOS España
Aldeas Infantiles SOS España

1. Destinatarios y requisitos de admisión

Los destinatarios de este curso son preferentemente educadores sociales, trabajadores sociales, pedagogos, psicólogos, profesores y otros profesionales del ámbito socioeducativo que trabajan con adolescentes y jóvenes en riesgo sociofamiliar, o que van a hacerlo en algún momento de su carrera profesional.

Para matricularse en el curso y obtener el diploma correspondiente, no es necesario estar en posesión de ningún título universitario o equivalente, ni ningún otro requisito académico.

Número mínimo de alumnos: 50

Número máximo de alumnos: 150

2. Presentación y Objetivos

“Fortalecimiento de resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar”, suma la profesionalidad y metodología de la UNED con la experiencia de Aldeas Infantiles SOS de mas de 45 años en el cuidado de la infancia proveniente de familias desestructuradas.

Los niños y jóvenes que han vivido experiencias socio-familiares difíciles y han sufrido carencias afectivas, suelen presentar un desarrollo psicosocial alterado, mostrando problemas de salud mental, cuadros de comportamiento y actitudes que repercuten negativamente en su autoestima y en sus relaciones sociales.

Estos niños que no han tenido un hogar y una familia que atendiera adecuadamente sus necesidades específicas para poder desarrollarse y alcanzar el bienestar personal y social, necesitan una atención y unas técnicas de intervención



especiales que les ayuden a recuperar la confianza en el “otro” y favorezcan su resiliencia, que potencien sus fortalezas y sus habilidades, en definitiva que les proporcionen una base de seguridad y un buen trato.

Objetivos:

Este Programa “Fortalecimiento de resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar”, pretende proporcionar una formación actualizada sobre técnicas y metodologías educativas que fomenten la calidad de vida, el bienestar y la salud mental de la infancia y juventud vulnerables.

Así mismo, el curso trata de capacitar a los participantes en destrezas y habilidades que ayuden al niño a asumir su historia pasada, a comprender sus sentimientos y empatizar con los del otro, ofreciéndole una guía para superar sus dificultades.

Durante el desarrollo del Programa, todos los alumnos podrán contar con un servicio de apoyo y asesoramiento, coordinado por profesionales con amplia experiencia y encaminado a la resolución de problemas concretos que puedan surgir en el proceso educativo del menor.

3. Contenido y Programa

ÁREA TEMÁTICA 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

- o La familia: funciones, configuraciones familiares, contextos que proporcionan la seguridad. La importancia de la familia en el desarrollo socioemocional adecuado del menor.
- o Salud mental infanto-juvenil. Características psicológicas generales de los menores en riesgo. Trastornos más habituales.
- o Competencias y habilidades de los adultos que intervienen con menores.
- o Necesidades básicas del menor
- o Buen trato a la infancia: Quality for Children
- o Legislación sobre el menor y la familia
- o Niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar: Las cuatro esferas de ajuste (Personal, social, familiar y escolar)
- o La resiliencia: Concepto, características, factores protectores, factores de riesgo, enfoque, pilares, la importancia de los tutores de resiliencia
- o El apego: concepto, características, tipos y trastornos



ÁREA TEMÁTICA 2. PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA

Las unidades didácticas de esta área versarán sobre los distintos programas existentes para fortalecer la resiliencia, así clasificados:

- o Intervención a edades tempranas (0 a 6 años)
- o Intervenciones dirigidas a los niños y jóvenes
- o Intervenciones dirigidas a padres o educadores
- o Intervenciones dirigidas a los maestros y escuela
- o Intervenciones multimodales (intervenciones dirigidas a la comunidad)

ÁREA TEMÁTICA 3. PASANDO A LA ACCIÓN: PRACTICA APLICADA DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA

El objetivo de esta área es que los alumnos realicen una aplicación práctica de los programas de intervención estudiados anteriormente (Área 2). Para el buen desarrollo de las prácticas, utilizaremos los recursos de Aldeas Infantiles SOS (programas que se estén realizando en los diferentes dispositivos de la organización, ubicados en siete CC. AA. españolas) y de otras entidades colaboradoras.

4. Metodología y Actividades

La metodología es la propia de la UNED, basada en la enseñanza a distancia, lo que permite al alumno seguir el curso cualquiera que sea su lugar de residencia, compatibilizándolo con sus responsabilidades laborales y familiares. La enseñanza a distancia se efectuará mediante materiales didácticos y a través de los diferentes recursos y medios de que dispone esta Universidad (Plataforma ALF, teléfono, correo electrónico, internet, TeleUNED, etc.). Aunque gran parte del trabajo del alumno se basará en material impreso, los alumnos podrán asistir a sesiones presenciales no obligatorias. Se contará con los recursos de videoconferencia que ofrece la plataforma ALF. De esta manera, los alumnos que no puedan estar presentes en las sesiones presenciales podrán seguir dichos contenidos a través de ALF.

Las sesiones presenciales se celebrarán en las siguientes **sedes**:

- *Madrid*
- *Granada* (Escuela Nacional de Formación, Aldeas Infantiles SOS España)

Generalmente durante fines de semana. Consisten básicamente en talleres prácticos impartidos por profesionales altamente cualificados pertenecientes al profesorado del curso.

Prácticas:



Se realizarán prácticas internas y externas

Internas: Resolución de casos teórico-prácticos reales supervisados por técnicos

Externas: Trabajo de campo aplicado, donde participarán en programas reales que se están llevando a cabo con menores en distintos dispositivos de las diferentes CC.AA.

Trabajos a realizar:

Los alumnos deberán realizar trabajos prácticos de acuerdo con las orientaciones que establezcan los profesores del curso.

5. Material Didáctico

- Manual Básico obligatorio remitido por el equipo docente a los alumnos
- Hilweg, W. y Posch, C. et al (2007). *Quality4Children. Estándares para el cuidado de niños fuera de su familia biológica en Europa*. (castellano). Madrid. Edita: FICE, IFCO y Aldeas Infantiles SOS.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos en la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.
- García, M.D. (2010). *Conversaciones liberadoras en la intervención psicosocial: resiliencia y terapia narrativa en acción*. Revista de Servicios Sociales y Política Social, Trabajo Social Comunitario, 3º trimestre, pg. 67-78.

Recomendado:

- Barudy, J. Y Marquebreuco, A.P (2006). *Hijas e hijos de madres resilientes: Traumas infantiles en situaciones extremas: Violencia de género, guerra, genocidio, persecución*. Gedisa.
- Cyrulnik, B. (2009): *Autobiografía de un espantapájaros. Testimonios de resiliencia: el retorno a la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Freeman, J., Epston, D. y Lobovits (2001). *Terapia Narrativa para niños: aproximación a los conflictos familiares a través del juego*. Paidós.
- Henderson, N. y Milstein, M. (2003). *Resiliencia en la escuela*. Paidós.
- Villagrasa Alcaide, C. y Ravetllat Ballesté, I. (coord.) (2009): *Por los derechos de la infancia y de la adolescencia. Un compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño*, Barcelona, Bosch
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar. Estrategias de Fortalecimiento*. Amorrortu.



El profesorado colgará material complementario a las unidades didácticas en la plataforma virtual

6. Atención al Alumno

Para resolver cualquier consulta o duda relacionada con el curso, los alumnos serán atendidos por el equipo docente en los horarios de tutorías que se establezcan, así mismo, los profesores atenderán las necesidades de los alumnos mediante el correo electrónico durante todo el curso.

7. Criterios de Evaluación y Calificación

Para aprobar el curso, el alumno debe obtener 30 créditos. La evaluación se efectuará de acuerdo con la metodología de la enseñanza a distancia. El alumno será evaluado mediante un sistema de evaluación continua. Las PECs (pruebas de evaluación continua) consistirán en trabajos y/o ejercicios sobre los contenidos de los diferentes módulos. La realización de las pruebas de evaluación se efectuará según las directrices establecidas por los profesores, utilizando el material didáctico obligatorio, y, en su caso, aplicando los conocimientos y notas adquiridos durante las sesiones presenciales y/o durante sus consultas con el profesorado.

8. Duración y Dedicación

Inicio de curso: diciembre 2012-septiembre 2013

Número de créditos ECTS: 30 (750 h.)

9. Profesorado

Directora:

Dña. María de la Fe Rodríguez Muñoz, Profesora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNED

Directores Adjuntos:

D. Javier Fresneda Sánchez, Director de la Academia SOS España de Aldeas Infantiles SOS España



D. José Manuel Morell Parera, Director de la Escuela Nacional de Formación de Aldeas Infantiles SOS España

El curso contará con la colaboración de diferentes profesionales expertos en la materia.

10. Importe del curso

Precio de la matrícula 840 €

Precio Material para el alumno 150 €

Total: 990 €

Distribución de gastos: (Ver memoria económica)



Anexo II

Especialista Universitario en FORTALECIMIENTO DE RESILIENCIA EN NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIOFAMILIAR



Especialista Universitario en FORTALECIMIENTO DE RESILIENCIA EN NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIOFAMILIAR

Curso 2012 - 2013

Departamento de Psicología de la Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos
Facultad de Psicología UNED

Escuela Nacional de Formación. Academia SOS España
Aldeas Infantiles SOS España

1. Destinatarios y requisitos de admisión

Estar en posesión del título de Licenciado o Diplomado Universitario. El programa está dirigido a Licenciados en psicología, pedagogía, sociología, Diplomados en ciencias de la educación, educación social u otros títulos universitarios relacionados con el ámbito infanto-juvenil.

Número mínimo de alumnos: 50

Número máximo de alumnos: 150

El alumno deberá incluir en el sobre de matrícula de la UNED fotocopia compulsada del título oficial que le da acceso al curso

2. Presentación y Objetivos

“Fortalecimiento de resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar”, suma la profesionalidad y metodología de la UNED con la experiencia de Aldeas Infantiles SOS de mas de 45 años en el cuidado de la infancia proveniente de familias desestructuradas.

Los niños y jóvenes que han vivido experiencias socio-familiares difíciles y han sufrido carencias afectivas, suelen presentar un desarrollo psicosocial alterado, mostrando problemas de salud mental, cuadros de comportamiento y actitudes que repercuten negativamente en su autoestima y en sus relaciones sociales.

Estos niños que no han tenido un hogar y una familia que atendiera adecuadamente sus necesidades específicas para poder desarrollarse y alcanzar el bienestar personal y social, necesitan una atención y unas técnicas de intervención especiales que les ayuden a recuperar la confianza en el “otro” y favorezcan su resiliencia, que potencien sus fortalezas y sus habilidades, en definitiva que les proporcionen una base de seguridad y un buen trato.



Objetivos:

Este Programa “Fortalecimiento de resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar”, pretende proporcionar una formación actualizada sobre técnicas y metodologías educativas que fomenten la calidad de vida, el bienestar y la salud mental de la infancia y juventud vulnerables.

Así mismo, el curso trata de capacitar a los participantes en destrezas y habilidades que ayuden al niño a asumir su historia pasada, a comprender sus sentimientos y empatizar con los del otro, ofreciéndole una guía para superar sus dificultades.

Durante el desarrollo del Programa, todos los alumnos podrán contar con un servicio de apoyo y asesoramiento, coordinado por profesionales con amplia experiencia y encaminado a la resolución de problemas concretos que puedan surgir en el proceso educativo del menor.

3. Contenido y Programa

ÁREA TEMÁTICA 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

- o La familia: funciones, configuraciones familiares, contextos que proporcionan la seguridad. La importancia de la familia en el desarrollo socioemocional adecuado del menor.
- o Salud mental infanto-juvenil. Sistemas de evaluación y detección de problemas. Características psicológicas generales de los menores en riesgo. Trastornos más habituales (psicopatología). Intervenciones en estos trastornos.
- o Niños con Necesidades Educativas Especiales. ¿Cuáles son y cómo se abordan?
- o Competencias y habilidades de los adultos que intervienen con menores. Entrenamiento en dichas competencias.
- o Necesidades básicas del menor. Relación con la salud mental.
- o Buen trato a la infancia: Quality for Children
- o Legislación sobre el menor y la familia
- o Niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar: Las cuatro esferas de ajuste (Personal, social, familiar y escolar)
- o La resiliencia: Concepto, características, factores protectores, factores de riesgo, enfoque, pilares, la importancia de los tutores de resiliencia
- o El apego: concepto, características, tipos y trastornos



ÁREA TEMATICA 2 . PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA

Las unidades didácticas de esta área versarán sobre los distintos programas existentes para fortalecer la resiliencia, así clasificados:

- o Intervención a edades tempranas (0 a 6 años)
- o Intervenciones dirigidas a los niños y jóvenes
- o Intervenciones dirigidas a padres o educadores
- o Intervenciones dirigidas a los maestros y escuela
- o Intervenciones multimodales (intervenciones dirigidas a la comunidad)
- o Desarrollo por parte del alumno de un programa de promoción de la resiliencia en niños y jóvenes.

ÁREA TEMATICA 3. PASANDO A LA ACCIÓN: PRACTICA APLICADA DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA

El objetivo de esta área es que los alumnos realicen una aplicación práctica de los programas de intervención estudiados anteriormente (Área 2). Para el buen desarrollo de las prácticas, utilizaremos los recursos de Aldeas Infantiles SOS (programas que se estén realizando en los diferentes dispositivos de la organización, ubicados en siete CC. AA. españolas) y de otras entidades colaboradoras. El alumno deberá realizar una memoria donde expondrá las actividades realizadas durante el período de prácticas.

4. Metodología y Actividades

La metodología es la propia de la UNED, basada en la enseñanza a distancia, lo que permite al alumno seguir el curso cualquiera que sea su lugar de residencia, compatibilizándolo con sus responsabilidades laborales y familiares. La enseñanza a distancia se efectuará mediante materiales didácticos y a través de los diferentes recursos y medios de que dispone esta Universidad (Plataforma ALF, teléfono, correo electrónico, internet, TeleUNED, etc.). Aunque gran parte del trabajo del alumno se basará en material impreso, los alumnos podrán asistir a sesiones presenciales no obligatorias. Se contará con los recursos de videoconferencia que ofrece la plataforma ALF. De esta manera, los alumnos que no puedan estar presentes en las sesiones presenciales, podrán seguir dichos contenidos a través de ALF.

Las sesiones presenciales se celebrarán en las siguientes **sedes**:

- *Madrid*
- *Granada* (Escuela Nacional de Formación, Aldeas Infantiles SOS España)



Generalmente durante fines de semana. Consisten básicamente en talleres prácticos impartidos por profesionales altamente cualificados pertenecientes al profesorado del curso.

Prácticas:

Se realizarán prácticas internas y externas

Internas: Resolución de casos teórico-prácticos reales supervisados por técnicos

Externas: Trabajo de campo aplicado, donde participarán en programas reales que se están llevando a cabo con menores en distintos dispositivos de las diferentes CC.AA.

Trabajos a realizar:

Los alumnos deberán realizar trabajos prácticos de acuerdo con las orientaciones que establezcan los profesores del curso.

5. Material Didáctico

Obligatorio:

- Manual Básico obligatorio remitido por el equipo docente a los alumnos.
- Hilweg, W. y Posch, C. et al (2007). *Quality4Children. Estándares para el cuidado de niños fuera de su familia biológica en Europa*. (castellano). Madrid. Edita: FICE, IFCO y Aldeas Infantiles SOS.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos en la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.
- García, M.D. (2010). *Conversaciones liberadoras en la intervención psicosocial: resiliencia y terapia narrativa en acción*. Revista de Servicios Sociales y Política Social, Trabajo Social Comunitario, 3º trimestre, pg. 67-78.

Recomendado:

- Barudy, J. Y Marquebreuco, A.P (2006). *Hijas e hijos de madres resilientes: Traumas infantiles en situaciones extremas: Violencia de género, guerra, genocidio, persecución*. Gedisa.
- Cyrulnik, B. (2009): *Autobiografía de un espantapájaros. Testimonios de resiliencia: el retorno a la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Freeman, J., Epston, D. y Lobovits (2001). *Terapia Narrativa para niños: aproximación a los conflictos familiares a través del juego*. Paidós.
- Henderson, N. y Milstein, M. (2003). *Resiliencia en la escuela*. Paidós.



- Villagrasa Alcaide, C. y Ravetllat Ballesté, I. (coord.) (2009): *Por los derechos de la infancia y de la adolescencia. Un compromiso mundial desde el derecho de participación en el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño*, Barcelona, Bosch
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia Familiar. Estrategias de Fortalecimiento*. Amorrortu.

El profesorado colgará material complementario a las unidades didácticas en la plataforma virtual

6. Atención al Alumno

Para resolver cualquier consulta o duda relacionada con el curso, los alumnos serán atendidos por el equipo docente en los horarios de tutorías que se establezcan, así mismo, los profesores atenderán las necesidades de los alumnos mediante el correo electrónico durante todo el curso

7. Criterios de Evaluación y Calificación

Para aprobar el curso, el alumno debe obtener 50 créditos. La evaluación se efectuará de acuerdo con la metodología de la enseñanza a distancia. El alumno será evaluado mediante un sistema de evaluación continua. Las PECs (pruebas de evaluación continua) consistirán en trabajos y/o ejercicios sobre los contenidos de los diferentes módulos. La realización de las pruebas de evaluación se efectuará según las directrices establecidas por los profesores, utilizando el material didáctico obligatorio, y, en su caso, aplicando los conocimientos y notas adquiridos durante las sesiones presenciales y/o durante sus consultas con el profesorado. Además el alumno deberá presentar una memoria final de las prácticas realizadas.

8. Duración y Dedicación

6 meses

Inicio de curso: diciembre 2012 Septiembre 2013

Número de créditos ECTS: 50 (1.250 h.)

9. Profesorado



Directora:

Dña. María de la Fe Rodríguez Muñoz, Profesora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Facultad de Psicología de la UNED

Directores Adjuntos:

D. Javier Fresneda Sánchez, Director de la Academia SOS España de Aldeas Infantiles SOS España

D. José Manuel Morell Parera, Director de la Escuela Nacional de Formación de Aldeas Infantiles SOS España

El curso contará con la colaboración de diferentes profesionales expertos en la materia.

10. Importe del curso

Precio de la matrícula 1.400 €

Precio Material para el alumno 250 €

Total: 1.650 €

Distribución de gastos: (Ver memoria económica)



Anexo III

MEMORIAS ECONÓMICAS DE LOS CURSOS

“EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN EN RESILENCIA EN NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIOFAMILIAR”

Y

“ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE RESILENCIA EN NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIOFAMILIAR”

2012

Memoria económica del curso “- “Experto Universitario en promoción de resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar (30 créditos)”,” Programa

ESTIMACIÓN DE INGRESOS:

Nº alumnos: Mínimo 50 Máximo 150 alumnos para esta primera edición

Precio del crédito 28

Total Ingresos por matrícula: 840 euros por alumno (50 alumnos= 42. 000 euros)

Total Ingresos por material didáctico de apoyo 150 euros por alumno (50 alumnos= 7500euros)

Total de ingresos por alumnos y material didáctico sobre una estimación de 50 alumnos=49. 500 euros.

Otros Ingresos. (deberá de especificarse la naturaleza de los mismos).....

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Y PROGRAMA EN EL ÁREA DE LA SALUD.

Sobre el 100% de los ingresos de matrícula por curso, se procederá al siguiente reparto de los mismos:

Gestión.....5%

Ayudas al estudio..... 10%

UNED.....20%

Departamento.....2, 7%

Facultad /Escuela.....0 ,85%

Fondos del curso..... 61,45%

Los cursos podrán incorporar al presupuesto 2013 el saldo, en su caso, correspondiente al 2012.

Presupuesto de Gasto del 61,45% de los ingresos del curso perteneciente a los Fondos del curso

Importe total a disponible 30.417,45 €

Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Contraprestaciones por tareas docentes, conforme al Art 83 de la LOU y Art 280 LCSP

- Dirección 1300 EUROS
- Codirección 1300 EUROS
- Dirección Adjunta
- Colaboradores UNED 1300 EUROS POR CADA UNA DE LAS 10 UNIDADES DIDÁCTICAS (13000 euros)
- Colaboradores externos: Secretaria del curso 1000 euros
- Otros

Subtotal...16.600 euros.....

Material suministros y otros

- Conferencias y gastos derivados 440 euros
- Material de oficina 200 euros
- Correos
- Libros, revistas..
- Publicidad y propaganda
- Trabajos realizados por otras empresas
- Trabajos de imprenta(dípticos informativos) 600 euros
 - Edición de libro 4000 euros
- Otros

Subtotal.....5240 euros.....

Indemnizaciones por razón de servicio

- Alojamiento 200 euros
- Manutención 200 euros
- Locomoción 200 euros

Subtotal 600 euros.....

Total Cap. 2.....

Cap. 6 Inversiones reales

- Maquinaria , instalaciones y utillaje
- Mobiliario y enseres
- Material informático

Subtotal

Total Cap.6.....

TOTAL GASTO ESTIMADO 22.440 euros.

•Se destinará, dado el carácter de responsabilidad social corporativa del curso, un 5% del curso a proyectos de investigación y un 10% a desarrollo de proyectos de infancia. E

Firma del Director del curso

María de La Fe Rodríguez Muñoz

Fecha


17 febrero 2012

2012

Memoria económica del curso “- “Especialista Universitario en promoción de resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar (50 créditos)”,” Programa

ESTIMACIÓN DE INGRESOS:

Nº alumnos: Mínimo 50 Máximo 150 alumnos para esta primera edición

Precio del crédito 28

Total Ingresos por matrícula: 1400 euros por alumno (50 alumnos= 70000 euros)

Total Ingresos por material didáctico de apoyo 250 euros por alumno (50 alumnos= 12500euros)

Total de ingresos por alumnos y material didáctico sobre una estimación de 50 alumnos 82 500 euros.

Otros Ingresos. (deberá de especificarse la naturaleza de los mismos).....

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Y PROGRAMA EN EL ÁREA DE LA SALUD.

Sobre el 100% de los ingresos de matrícula por curso, se procederá al siguiente reparto de los mismos:

Gestión.....5%

Ayudas al estudio.....10%

UNED.....20%

Departamento.....2, 7%

Facultad /Escuela.....0 ,85%

Fondos del curso..... 61,45%

Los cursos podrán incorporar al presupuesto 2013 el saldo, en su caso, correspondiente al 2012.

Presupuesto de Gasto del 61,45% de los ingresos del curso perteneciente a los Fondos del curso

Importe total a disponible 50.696, 25 €

Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Contraprestaciones por tareas docentes, conforme al Art 83 de la LOU y Art 280 LCSP

- Dirección 1300 EUROS
- Codirección 1300 EUROS
- Dirección Adjunta
- Colaboradores UNED 1300 EUROS POR CADA UNA DE LAS 20 UNIDADES DIDÁCTICAS (26000 euros)
- Colaboradores externos: Secretaría del curso 1000 euros
- Otros

Subtotal...29600 euros.....

Material suministros y otros

- Conferencias y gastos derivados 440 euros
- Material de oficina 200 euros
- Correos
- Libros, revistas..
- Publicidad y propaganda
- Trabajos realizados por otras empresas
- Trabajos de imprenta(dípticos informativos) 600 euros
 - Edición de 2 libros= 8000 euros
- Otros

Subtotal.....9240 euros.....

Indemnizaciones por razón de servicio

- Alojamiento 200 euros
- Manutención 200 euros
- Locomoción 200 euros

Subtotal 600 euros.....

Total Cap. 2.....

Cap. 6 Inversiones reales

- Maquinaria , instalaciones y utillaje
- Mobiliario y enseres
- Material informático

Subtotal

Total Cap.6.....

TOTAL GASTO ESTIMADO 39.440 euros.

•Se destinará, dado el carácter de responsabilidad social corporativa del curso, un 5% del curso a proyectos de investigación y un 10% a desarrollo de proyectos de infancia. E

Firma del Director del curso

María de La Fe Rodríguez Muñoz

Fecha


14-Febrero-2012



Anexo IV

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LOS CURSOS

“EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN EN RESILENCIA EN NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIOFAMILIAR”

Y

“ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN PROMOCIÓN DE RESILENCIA EN NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIOFAMILIAR”

JUSTIFICACIÓN

La programación de dos nuevas acciones formativas al amparo del convenio Marco de colaboración entre Aldeas Infantiles SOS de España y la UNED, surge tras la programación y desarrollo exitosos durante el curso 2011/2012 de la primera experiencia formativa que en colaboración se está implementando. Esta primera oferta, el curso *Un hogar para cada niño, programa de formación y apoyo para familias acogedoras*, conlleva a los alumnos la consecución del Diploma de Actualización Profesional y se halla en la actual oferta formativa de la UNED dentro de la programación de Estudios de Actualización de Conocimientos que contempla su Oferta de Formación Permanente.

Animados por todo ello, se concreta y justifica una propuesta más ambiciosa con dos nuevas acciones para desarrollar durante el próximo Curso 2012/2013 dentro de la oferta de Formación Permanente de la UNED.

La primera, un Especialista Universitario con el título *Fortalecimiento de la resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar* para incluir en los Programas de Especialización que ofertan los estudios de Posgrado. Este título de Especialista contempla el cumplimiento de 50 créditos ECTS de contenido teórico-práctico.

La segunda, un Experto Profesional con idéntico título dentro del Programa de Desarrollo Profesional que contemplan los estudios de Actualización de Conocimientos, con una carga de 30 créditos ECTS teórico-prácticos.

Aunque comparten título y contenidos, serán varias las diferencias entre las dos ofertas. En primer lugar los destinatarios son diferentes siendo imprescindible estar en posesión de titulación universitaria para cursar el de Especialista Universitario, mientras que para el Experto profesional no se necesita. También el primero conlleva una mayor carga de formación práctica.

Es patente el incremento significativo de patologías en salud mental infanto juvenil, especialmente en poblaciones provenientes de situaciones de maltrato; es ésta la llamada epidemia de mala salud mental infanto juvenil. Las organizaciones internacionales (Federación Mundial de Salud Mental) y la propia Unión Europea, a través del Pacto Europeo para la Salud Mental y el Bienestar, están lanzando recomendaciones a los estados miembros para que se desarrollen acciones y se pongan en marcha programas de prevención y promoción de la salud emocional de niños y jóvenes. En esta línea Aldeas Infantiles SOS, haciéndose eco de esta realidad, viene haciendo un esfuerzo especial en los tres últimos años por desarrollar programas formativos dirigidos a sus profesionales cuyo objetivo es el fomento de la resiliencia infantil y de la potenciación de la salud mental infantil y juvenil.

Dos grandes líneas de trabajo se ha propuesto la Academia SOS en el Plan Anual de Formación de este curso escolar: la continuidad en el estudio del acogimiento familiar, con especial hincapié en una de sus modalidades, y la promoción de la salud mental infanto-juvenil en niños de entornos de protección social. La trayectoria continuada de trabajo de ambos contenidos tendrá momentos relevantes de especial significado a lo largo de este 2012 y 2013 que se verían acrecentados con el establecimiento de la propuesta de estos nuevos cursos sobre Fortalecimiento de la resiliencia en niños y jóvenes en riesgo sociofamiliar. Serían de especial significación para la consecución de importantes logros en el mundo de la resiliencia y de la salud mental infantil y juvenil para niños en riesgo social. A tenor de nuestra experiencia y posibilidades, queremos promover acciones que nos acerquen al logro de una mejor salud psicológica en la infancia y adolescencia para cuyo desarrollo estos cursos significarían aportes fundamentales. Consideramos que el incremento y afianzamiento de la línea de trabajo que nuestra alianza UNED-Aldeas Infantiles SOS viene desplegando eficazmente, se verá reforzada por estos nuevos proyectos que refirman nuestro objetivo único: el bienestar de niños y jóvenes.

La Directora del curso.

